

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Educación, Telecomunicaciones y Justicia

Gibraltar amplía las medidas en materia de cooperación policial y judicial.

Gibraltar, 1 de diciembre de 2014

El Gobierno ha publicado hoy las nuevas disposiciones normativas para aplicar la ampliación de las medidas en materia de cooperación policial y judicial en el seno de la Unión Europea.

Dichas normativas garantizan la transposición de las disposiciones de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) aplicables en Gibraltar como consecuencia de la cláusula de autoexclusión y la posterior cláusula de autoinclusión del Reino Unido para la aplicación de las medidas de JAI. Estas medidas estarán vigentes en Gibraltar desde el día de hoy.

Las medidas abarcan un amplio abanico en materia de cooperación policial y judicial e incluyen algunas disposiciones que Gibraltar ya había transpuesto, como la Orden Europea de Detención y Entrega y las decisiones tomadas para combatir la pornografía infantil en Internet (áreas en las que se está modificando la legislación para reforzar sus efectos). Asimismo, abarca nuevas medidas para Gibraltar en áreas como la cooperación entre las fuerzas del orden, la recuperación de activos, el intercambio de información, el reconocimiento de las resoluciones de embargo preventivo de bienes, de decomiso, las sanciones financieras y las condiciones de fianza dictaminadas en causas penales.

Acerca de la publicación de la normativa, el Ministro Principal, Fabián Picardo, declaró: “El Gobierno de Gibraltar ha dejado claro su compromiso en materia de cooperación en el seno de la Unión Europea y, personalmente, acojo con satisfacción el respaldo que el Ministerio del Interior [británico] ha brindado a la participación permanente del Reino Unido y Gibraltar en áreas clave de la cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior. Gibraltar sigue demostrando su enfoque positivo y su compromiso hacia la completa transparencia con sus socios europeos y entre ellos, nuestros vecinos inmediatos; compromiso que se ampliará con la aplicación de las medidas de JAI en las que participamos desde hoy mismo”.

El Ministro de Justicia, Gilbert Licudi comentó:

“Acojo con satisfacción las oportunidades para una mayor ampliación de la cooperación policial y judicial en materia penal, vigentes desde hoy. Algunas de estas medidas serán de aplicación por primera vez en Gibraltar y como consecuencia de ello, hemos podido asegurar nuevas posibilidades para ampliar la participación de nuestras autoridades policiales y judiciales en la lucha contra la delincuencia transfronteriza”.

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
Ministry of Education, Telecommunications and Justice
Suite 771
Europort
Gibraltar

PRESS RELEASE

No: 658/2014

Date: 1st December 2014

GIBRALTAR EXTENDS POLICE AND JUDICIAL COOPERATION MEASURES

The Government has today published a series of Regulations to give effect to enhanced cooperation in the European Union in the area of police and criminal judicial cooperation.

The Regulations ensure the transposition of the justice and home affairs (“JHA”) provisions which apply to Gibraltar as a consequence of the “opt-out” of the JHA measures and subsequent partial “opt-in” by the United Kingdom. These measures apply to Gibraltar with effect from today.

The measures cover a wide ambit of police and criminal judicial cooperation areas and include provisions which Gibraltar was already a part of, such as the European Arrest Warrant and decisions on combatting child pornography on the internet (where our legislation is being amended to strengthen its effect). It also includes new measures to Gibraltar in areas such as cooperation between law enforcement agencies, asset recovery, exchange of intelligence and information, mutual recognition of criminal freezing orders, confiscation orders, financial penalties and bail conditions.

Commenting on the publication of the Regulations, the Chief Minister, Fabian Picardo said: “HMGoG has made clear its commitment to cooperation within the European Union and I welcome the Home Secretary’s support for the UK’s and Gibraltar’s continued participation in key areas of Justice and Home Affairs cooperation. Gibraltar continues to demonstrate its positive approach and commitment to full transparency with all its EU partners, including with our near neighbours. This commitment will continue as we implement the JHA measures in which we shall be participating as from today.”

The Minister for Justice, Gilbert Licudi said:

“I warmly welcome the opportunities for enhanced police and judicial cooperation in criminal matters which we are today giving effect to. Many of these measures apply to Gibraltar for the first time and we have as a result been able to secure new opportunities for enhancing the participation of our police and judicial authorities in tackling cross-border crime.”

Telephone No: (350) 200 52557 (Centrex: 3223)